

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNOESCALA S.A.**

En la ciudad de Quito a los **ocho días del mes de junio del 2020**, siendo las 14H00, se reúnen el accionista Sr. Espinosa Espinosa Alfredo José quien representa el 99.875% del capital social de la sociedad denominada **Tecnoescala S.A.**, y el accionista Sr. Espinosa Borrero Daniel Alfredo quien representa el 0.125% del capital social de la compañía, aceptan por unanimidad conjunto la celebración de una reunión de la Junta General Extraordinaria de la sociedad.

Los accionistas presentes son accionista Sr. Espinosa Espinosa Alfredo José en calidad de Presidente de la compañía y el Sr. Espinosa Borrero Daniel Alfredo accionista , y actúa como secretario el Sr. Espinosa Borrero Alfredo, Gerente de la sociedad.

Cabe indicar que la junta general se reúne en esta fecha, por cuanto el evento de fuerza mayor de carácter sanitario denominado "pandemia del COVI 19" que acoje a todo el planeta originó cambios en el cumplimiento y realización de obligaciones societarias de las empresas en el Ecuador, como es la realización de la junta universal ordinaria en las fechas determinadas por la ley.

Los accionistas acuerdan por unanimidad que el orden del día de la Junta General será el siguiente:

1. Aprobación a los estados financieros del año 2019.
2. Aprobación de informe de gerente del año 2019.
3. Aprobación del informe de comisario del año 2019.
4. Aprobación del informe de auditoría externa del año 2019.
5. Designación del Comisario para el año 2020.
6. Designación del auditor externo para el año 2020
7. Aprobación del destino de los resultados del año 2019.

En la reunión de la Junta se debatió sobre los puntos del orden del día.

Se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

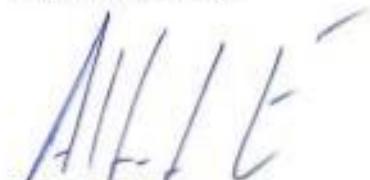
1. Se aprueban los estados financieros del año 2019.
2. Se aprueba el informe de gerente del año 2019.
3. Se aprueba el informe de comisario del año 2019.
4. Se aprueba el informe de auditoría externa del año 2019
5. Se designa como comisario a la Sra. Consuelo Paz para el año 2020.
6. Se designa al auditor externo para el año 2020.....
7. Por el momento el resultado estará registrado en utilidades acumuladas.



La Junta General aprueba, al término de la reunión, el contenido del acta de la Junta, después de haber sido leída por el secretario.

Se da un receso para la redacción de esta acta y se procede a legalizar la presente acta.

Firman los presentes.



SECRETARIO

Sr. Espinosa Borrero Alfredo



ACCIONISTA

Sr. Espinosa Espinosa Alfredo José



ACCIONISTA

Sr. Espinosa Borrero Daniel Alfredo